



Términos de referencia para la contratación de un consultor o gabinete, para creación de una página web para INDEFOR-AP.

UICN, Unidad de Gestión de Proyectos de Guinea Ecuatorial FMAM7,

Fecha de publicación: 30 de octubre de 2025

Fecha y hora de cierre: 15 de noviembre de 2025 a las 00:00 GMT

Duración: 60 días

CONTEXTO

El proyecto “Ampliar la gestión forestal sostenible a través de la planificación integrada del uso de la tierra, la mejora de los medios de vida y la conservación de la biodiversidad en los paisajes transfronterizos de Monte Alen y Río Campo en Guinea Ecuatorial”, financiado por el GEF7 se lanzó en Bata en febrero de 2022; tiene por objetivo "conservar y gestionar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas forestales en los paisajes de Monte Alen y Río Campo en Guinea Ecuatorial a través de un enfoque paisajístico inclusivo, una planificación eficaz del uso de la tierra, una gestión mejorada de las áreas protegidas y opciones de medios de vida sostenibles".

De la misma manera que los impactos de la fragmentación de los bosques no son bien conocidos, el valor económico de los ecosistemas forestales de Guinea Ecuatorial y sus servicios relacionados no son bien conocidos por los responsables políticos, los miembros de los gobiernos y la población en general. Un mejor conocimiento de este valor se traduciría no solo en mejores políticas de uso de la tierra y de gestión de los recursos naturales, sino también en mejores hábitos de utilización de estos recursos y el comportamiento de la población.

Para ello el gobierno ha creado una institución a cargo de la gestión sostenible de los bosques y del sistema nacional de áreas protegidos, que, junto con socios nacionales y extranjeras, trabajan en pro a la conservación y sus logros y resultados, han de estar al alcance de todos; por lo que un portal web, es una herramienta imprescindible para la difusión de estos aspectos.

El objetivo, es la actualización y puesta en funcionamiento de una página web del INDEFOR-AP, en la que los interesados puedan informarse sobre las cuestiones de conservación de la naturaleza y los diferentes esfuerzos y actuaciones que el gobierno y sus socios ponen en marcha para la conservación de la biodiversidad en Guinea Ecuatorial.

DEPENDENCIA JERARQUICA

El consultor estará bajo la supervisión general de la UICN a través de la Unidad de Gestión de Proyectos.

OBJECTIVOS

En el marco de esta consultoría, se pretende que el consultor:

- Mejore la página web del INDEFOR-AP (www.indefor-ap.com) y su puesta en funcionamiento.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES

Más específicamente:

- Rediseñar la página web de la institución incluyendo entre otros, espacios como:
 - Inicio
 - ¿Quiénes somos? (misión, visión, funcionamiento, organigrama, departamentos...)
 - Socios
 - Publicaciones

- Galería (videos y fotos)
- El sistema Nacional de áreas protegidas, etc.
- Asegurar que la página es y se mantendrá operativa (licencias...)
- Formar al personal de la institución a encargarse del mantenimiento y alimentación de la página.

ENTREGABLES

El consultor a cargo debe proporcionar los siguientes entregables:

- Un sitio web del INDEFOR-AP, operativo
- Manual de funcionamiento de la web
- Licencias y condiciones de mantenimiento operativo de la web
- Personal de mantenimiento y alimentación de la página debidamente formado.

HABILIDADES REQUERIDAS

Educación

Al aceptar estos TdR, el consultor confirma que cumple al menos una de las siguientes condiciones:

- El consultor o representante de la entidad, será un experto Senior, con formación en:
 - ✓ Diseño visual, programación (HTML, CSS, JavaScript), herramientas de diseño gráfico (como Adobe Photoshop o Figma) y principios de experiencia de usuario (UX)
 - ✓ El consultor senior debe tener al menos 05 años de experiencia profesional en el campo y haber realizado al menos tres tareas similares.

Experiencia, conocimientos y habilidades

- Comprensión de los principios del diseño (equilibrio, tipografía, jerarquía) y capacidad para crear diseños atractivos
- Conocimiento de lenguajes como HTML, CSS y JavaScript.
- Dominio de software como Adobe Photoshop, Illustrator y Figma.
- Comprensión de cómo crear interfaces intuitivas y satisfactorias para el usuario.
- Capacidad de trabajar eficientemente con otros profesionales como desarrolladores, redactores o especialistas en marketing
- Habilidad para analizar, tomar decisiones y resolver problemas técnicos o de diseño.
- Capacidad para organizar el trabajo, priorizar tareas y cumplir con los plazos.
- Dominio de herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, Acces...) y otros software similares;

APLICACIONES

Composición del expediente de solicitud

El expediente de solicitud constará de una oferta técnica y una oferta económica.

La oferta técnica, que tendrá un peso (Pt) del 70%, incluirá:

- Declaración de compromiso;
- Descripción de la metodología de consulta;
- Cronograma de actividades;
- CV (con todas las referencias personales);

La oferta económica, que tendrá un peso (Pf) del 30%, incluirá:

- Detalles de las actividades a presupuestar;

Criterios de selección

La selección de consultores se hará sobre la base de la relación calidad/costo. Primero se llevará a cabo una evaluación técnica y los consultores serán clasificados utilizando el sistema de calificación a continuación.

Criterios	Puntuación
1. Calificación	
1.1. El consultor o representante de la entidad, será un experto Senior, con formación en diseño visual, programación (HTML, CSS, JavaScript), herramientas de diseño gráfico (como Adobe Photoshop o Figma) y principios de experiencia de usuario (UX)	15%
1.2. El consultor senior debe tener al menos 05 años de experiencia profesional en el campo y haber realizado al menos tres tareas similares.	10%
1.3. Comprensión de los principios del diseño (equilibrio, tipografía, jerarquía) y capacidad para crear diseños atractivos	15%
1.4. Dominio de software como Adobe Photoshop, Illustrator y Figma.	15%
1.5. Comprensión de cómo crear interfaces intuitivas y satisfactorias para el usuario.	15%
1.6. Habilidad para analizar, tomar decisiones y resolver problemas técnicos o de diseño.	15%
2. Enfoque	15%
2.1. Entendimiento de la misión (Descripción de la metodología de la consulta)	15%

Cada propuesta conforme recibirá una puntuación técnica (T). Los puntajes técnicos se normalizarán de acuerdo a la siguiente fórmula: $T_n = TM/T_c$, donde T_n representa el puntaje técnico normalizado del candidato en %, TM es el puntaje técnico máximo obtenido, T_c es el puntaje técnico de cada candidato. Los puntajes técnicos normalizados se clasificarán en orden descendente y cualquier puntaje técnico normalizado por debajo del 70 % se descartará.

Luego, las propuestas técnicas que hayan recibido un puntaje técnico estandarizado mayor o igual a 70 serán sometidas a evaluación financiera. Después de verificar que las propuestas financieras cumplan con los requisitos y no contengan errores, las ofertas financieras (F) se normalizarán de acuerdo con la siguiente fórmula: $F_n = F_m/F_c$, donde F_n es el puntaje financiero normalizado del candidato, F_m es la oferta financiera mínimo recibido por los candidatos retenidos después de la evaluación técnica y F_c la oferta económica de cada candidato de las ofertas retenidas después de la evaluación técnica.

Finalmente, se asignará una puntuación global a cada oferta ganadora tras la evaluación técnica aplicando la siguiente fórmula: $NG = (T_n * P_t + F_n * P_f) * 100$, donde NG representa la puntuación global del candidato, y T_n , P_t , F_n y P_f como se determinó previamente. Se seleccionará al candidato con la puntuación global más alta.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Los solicitantes deben enviar su propuesta a la UICN antes de la medianoche **del 15 de noviembre de 2025 por correo electrónico a andre-marie.tine@iucn.org**

El asunto del correo electrónico debe ser "contratación de un consultor a cargo de crear una página web del INDEFOR-AP " seguido del nombre del postor.

Las copias electrónicas deben enviarse en formato PDF y nativo (por ejemplo, MS Word). Los solicitantes pueden enviar varios correos electrónicos (debidamente anotados, por ejemplo,

correo electrónico 1 de 3) si los archivos adjuntos se consideran demasiado grandes para ser adecuados para una sola transmisión de correo electrónico.

IMPORTANTE: Los documentos enviados deben estar protegidos con contraseña para que no puedan abrirse y leerse antes de la fecha límite de envío. Utilice la misma contraseña para todos los documentos enviados. Una vez vencido el plazo y no más tarde de las 8:00 CET del 16 de noviembre de 2025, envíe la contraseña correspondiente a la misma dirección de correo electrónico utilizada para enviar su Propuesta. Esto garantizará un proceso seguro de presentación y apertura de ofertas. NO envíe la contraseña por correo electrónico antes de la fecha límite de envío de la propuesta.